



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

| |
|-------------------------|
| NÚMERO DE PLIEGO |
|-------------------------|

| |
|-------------|
| 1239 |
|-------------|

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **EFRAIN ARIZMENDI URIBE**Nombre de la Coordinación Normativa: **DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN GINECOBSTÉTRICA Y PERINATAL****LUGAR DE LA COMISIÓN: TORREON, COAH.****DEL: 07/02/2024****AL: 08/02/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Asesoría y Supervisión en el Proceso de Atención Integral Neonatal y Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud y estudio de brotes en el HGZMF No. 16.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza presentación y encuadre de la visita con los directivos del OOAD y de la UMH, posterior se realiza recorrido en las diferentes áreas de atención perinatal con el equipo multidisciplinario, identificando riesgos en el proceso de atención, para posterior continuar con la gestión de riesgos.

Se revisa documental de gestión, control, supervisión y evaluación con los diferentes servicios involucrados en la atención de la persona recién nacida.

3. CONCLUSIONES

Se encuentran durante la supervisión del proceso de atención integral neonatal, puntos críticos que ponen en riesgo la seguridad y la vida del RN, se inician trabajos de forma inmediata en el tema de conservación en el servicio de pediatría, así como en el servicio de nutrición, y de las áreas que se encuentran en remodelación.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se encuentran bajo desempeño en el proceso de atención integral neonatal, con áreas de oportunidad en la limpieza y desinfección del ambiente hospitalario, PIHMA, inocuidad de leche humana y sucedáneos de la leche materna, en la norma del expediente clínico, no existe gestión de riesgos, en la JSPM en el plan estratégico no se encuentra identificado el control, supervisión y evaluación del proceso integral de la persona recién nacida.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Capacitación en sitio del personal directivos en gestión de riesgos, herramientas de supervisión, auditorias de proceso tanto del OOAD y de la UMH.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



BEATRIZ PÉREZ ANTONIO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032